

Juan Arco Legovia

Diego Rodriguez
y Fernandez
E. P.

Jose Ramon
Mun. Ti. No. 2
y Balesgo

Antonio Sanchez

Session ord. del 12 de Dto. 1869 en la villa de Moratalla a doce
de Diciembre de mil ochocientos, setenta y nueve; reu-
nidos en la sala Capitular bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Diego Moss, los señores que componen el
Ayuntam^{to} popular de la misma, para celebrar la
sesion ordinaria de este dia que fue abierta por
dicho Señor, mandando a mil el Sr. dar lectura
a el acta de la anterior, lo que se verifico y encon-
trandola conforme fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales numero,
desde el al y S. S. acordaron el cumplim^{to}
de las ordenes que contengan.

En vista de que con fecha 1.º de Noviembre ul-
timo manifiesta el Alcalde Constitucion- al de
Munici- que la Junta Prov. de primera ensenan-
za ha nombrado a D. Antonio Meseguer, Auxiliar de
la Normal de Maestros, y el Ayuntam^{to} de dicha
Ciudad ha tenido a bien nombrarlo, y por enya-
raron se despide de la que regenta en esta villa,
S. S. acordaron tenerle por despedido desde esta
dia y que se le de un voto de gracias por el
 celo e inteligencia con que ha desempeñado el
 cargo de Maestros en esta villa, el cual ha observado
 una conducta intachable.

Por Francisco Juan Tuberos se manifiesto que se le
 borse y elimine del padron de vecinos, por haver
 trasladado su domicilio a la villa de Letur, y
 S. S. asi lo acordaron, informando que ha obser-
 vado buena conducta.

Con lo que se termino esta sesion que firmo